



ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el veintidós de julio del presente año dejó de existir en la ciudad San Pedro Sula, Departamento de Cortés quien en vida fuera el Señor **RAUL RODRIGUEZ SERRANO**.

CONSIDERANDO: Que el Señor **RAUL RODRIGUEZ SERRANO**, era el padre de la Abogada **ADALGIZA RODRIGUEZ AGUILAR**, quien se desempeña como Jueza en el Juzgado de Letras en la Ciudad de San Pedro Sula y es miembro activa de nuestra Asociación.

CONSIDERANDO: Que la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**, se solidariza con el dolor que embarga a su honorable familia.

POR TANTO:

ACUERDA:

1. Lamentar profundamente el deceso del Señor **RAUL RODRIGUEZ SERRANO**.
2. Expresar a sus familiares, nuestro más sentido pésame y la solidaridad de la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**.
3. Hacer llegar el presente **ACUERDO DE DUELO** a la familia de quien en vida fuera el Señor **RAUL RODRIGUEZ SERRANO**, como una muestra de pesar.
4. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha siete de agosto del dos mil veintitrés.

**Junta Directiva Nacional
Asociación de Jueces por la Democracia**